



**ACTA DE COMPROMISO DE IMPLEMENTACIÓN DEL
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO DEL PARAGUAY EN LA FACULTAD POLITÉCNICA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO**

En la ciudad de Villarrica del Espíritu Santo, a los veinticuatro días del mes de mayo del año 2.019 en el predio de la Facultad Politécnica, el Decano y Presidente del Consejo Directivo de la Facultad Politécnica conjuntamente con los Señores Consejeros, manifiestan su interés de apoyar de manera directa y recurrente la **IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO** en la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo (UNVES) a través de la expedición de un acto administrativo por medio del cual se **RATIFICA LA ADOPCIÓN Y SE REGLAMENTA EL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO**, en cumplimiento del mandato constitucional y legal de la Institución, a lo dispuesto en la Ley 1535/1999 De Administración Financiera del Estado, el Decreto N° 962/2008 y, en particular a la Resolución N° 425/2008 de la Contraloría General de la República, por la cual se establece y adopta Modelo Estándar de Control Interno del Paraguay – MECIP, como marco para el control, fiscalización y evaluación de los sistemas de control interno de las entidades sujetas a la supervisión de la Contraloría General de la República.-

El Modelo de Control Interno que se adopta, se constituirá un instrumento gerencial que permita el cumplimiento de los objetivos fijados por la Facultad Politécnica, el mejoramiento de la gestión, la cualificación del ejercicio del Control Interno; basado en el precepto de que el interés general prevalece sobre el interés particular, genera una escala de principios y valores a ser aplicados por los funcionarios públicos en sus conductas, comportamientos y decisiones en el ejercicio de la función pública, que permita garantizar la eficiencia, eficacia, transparencia y efectividad en el cumplimiento de los fines sociales de la Institución.-

El Modelo Estándar de Control Interno busca unificar criterios y parámetros básicos de Control Interno, procurando construir la mejor forma de armonizar los conceptos de control, permitiendo una mayor claridad sobre la forma de desarrollar la función administrativa del Estado. -

El Decano y Presidente del Consejo Directivo de la Facultad Politécnica, conjuntamente con los Miembros del Consejo Directivo, expresan su compromiso con el diseño, **IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO DE LA INSTITUCIÓN**, conforme al **MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO DEL PARAGUAY – MECIP** y convoca a los demás niveles directivos y a todos los funcionarios a continuar con los métodos y procedimientos necesarios para que el Control Interno se convierta en un medio efectivo para el cumplimiento de la Misión y los objetivos Institucionales de nuestra Universidad.-

Igualmente, Señor Decano y Presidente del Consejo Directivo de la Facultad Politécnica, conjuntamente con los Consejeros, se comprometen a adelantar la sensibilización sobre el **Modelo Estándar de Control Interno del Paraguay – MECIP**, a generar y estimular la participación de los Funcionarios a su cargo el Desarrollo, Implementación, Seguimiento y Evaluación del Modelo. -

Así mismo los Directivos de la Facultad Politécnica, se comprometen a tener en cuenta las recomendaciones y observaciones producto de la Evaluación Independiente de la Dirección General de Auditoría Interna Institucional y del Control Externo, como un insumo básico dentro del proceso de planeación, seguimiento y mejoramiento continuo de la Universidad. -

No habiendo más nada que acotar se procede a la firma de todos los miembros del Consejo Directivo y el Señor Decano de la Facultad Politécnica, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Villarrica, a los veinticuatro días del mes de mayo de 2019.-


PROF. LIC. EVANGELINA CRISTALDO DENIS
Vicedecana y Miembro Titular del Consejo Directivo




PROF. ING. ANTONIO ZORRILLA GONZÁLEZ
Decano y Presidente del Consejo Directivo



PROF. ING. ANTONIO EMIGDIO GRAY LÓPEZ
Consejero Docente

PROF. ING. CESAR AMARRILLA FARIÑA
Consejero Docente

PROF. LIC. EVER DIOSNEL AQUINO
Consejero Estudiantil

PROF. ING. HUGO CABALLERO CABALLERO
Consejero Egresado No Docente

PROF. ING. RAMONA IRALA DE SANTANDER
Consejera Docente

PROF. ING. MARIANA GARCETE CRISTALDO
Consejero Docente y Secretaria del Consejo Directivo

UNIV. WILLIAMS DAVID VAZQUEZ KIESE
Consejero Estudiantil

UNIV. MILCIADES JORGE TORRES
Consejero Estudiantil

